



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 26 de noviembre de 2019

NÚM. 3

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para dar cuenta del grado final de cumplimiento del Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 y la planificación prevista para cumplir el Plan Energético Horizonte 2030.

— Pregunta sobre la posible deslocalización de la producción de la empresa Siemens Gamesa en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Luisa De Simón Caballero.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 21 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para dar cuenta del grado final de cumplimiento del Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 y la planificación prevista para cumplir el Plan Energético Horizonte 2030.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eguerdin on, ongi etorriak denak, arratsalde on. Honezkero, bazkaltzetik baikatoz edo hala behintzat beharko luke. Bienvenidas y bienvenidos a todos los miembros de esta Comisión. Abrimos la sesión y vamos con el primer punto del orden del día de hoy: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para dar cuenta del grado final de cumplimiento del Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 y la planificación prevista para cumplir el Plan Energético Horizonte 2030. La solicitud la ha efectuado el grupo Navarra Suma, en este caso la portavoz, en esta cuestión en la sesión de hoy será en este punto la señora Llorente, a quien voy a dar la palabra en breve, pero antes permítanme, por favor, saludar al Consejero Ayerdi, ongi etorri, y a su Jefa de Gabinete, la señora Arrizabalaga Idiáquez, ongi etorri ere bai, eskerrik asko gurekin gaur hemen egoteagatik. Así que puede proceder cuando quiera la portavoz del grupo Navarra Suma.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Buenas tardes a todos. En primer lugar, muchas gracias, señor Consejero y Jefa de Gabinete, por estar aquí hoy en esta comparecencia que le hemos solicitado desde el grupo Navarra Suma. La verdad es que en nuestro grupo, yo creo que ya me lo han oído alguna vez, estamos comprometidos con el cambio climático y con la transición energética, y la verdad es que como tenemos bien cerca el 2020, el famoso 2020, una de las principales fechas de lo que es una agenda climática, nos parecía un buen momento para pedir que el Consejero viniera aquí, hiciera un poco balance de cómo está la consecución de los objetivos del Plan Energético Horizonte 2020, y que nos comentara también cuál es la planificación que el Gobierno tiene para la consecución de los objetivos del Plan Energético 2030 que se aprobó en enero de 2018. Y también nos gustaría que nos comentara si en esa planificación usted ha ligado ya alguno de los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, que están directamente ligados con este plan energético 2030. Sin más, no me extendiendo más y cedo la palabra para que el Consejero nos explique todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Llorente. Ahora el Consejero dispone de treinta minutos para hacer su exposición, que veo que va acompañada de una presentación.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Arratsalde on. Voy a hacer la exposición primero con un texto que no les he traído a ustedes, no por nada, ¿eh?, se lo puedo enviar, tampoco pasa nada, y luego seguiré con una presentación que sí les vamos a entregar. ¿De acuerdo? Entonces empiezo ya porque los treinta minutos pasan rápido.

Bueno, se me pide que dé cuenta del grado final de cumplimiento del Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 en Navarra y la planificación prevista para cumplir el nuevo Plan Energético Horizonte 2030. En cuanto al Plan Energético de Navarra Horizonte 2020, he de

decir que dicho plan ya no está en vigor desde que fue actualizado por el nuevo Plan Energético Horizonte 2030 en 2016, aprobado en enero del 2018, como se ha dicho, y, por lo tanto, no sé si tiene mucho sentido hablar de su grado final de cumplimiento en 2020 en la medida en que no está vigente. Por otro lado, tampoco tendría mucho sentido en noviembre de 2019 hablar del cumplimiento final de un plan 2020 que estuviera en vigor. Habría que esperar a que terminara el año 2020 y a tener los datos correspondientes a ese ejercicio.

Tratando de responder a su pregunta con la mejor información disponible que he encontrado sobre dicho plan que no estaba vigente, insisto, lo que he preparado –no sé si es lo que le interesa, pero en esto voy a ser breve en cualquier caso– es un resumen del análisis que se hizo en 2015 en relación con el nivel de cumplimiento que tenía en aquel momento el Plan Energético 2020, análisis que sirvió también como base para la decisión de actualizarlo, lo que dio paso en 2016 al nuevo plan energético que está en vigor. Por cierto, es interesante señalar que, aunque en el plan 2020 había prevista una mecánica anual de seguimiento a través de una comisión, ese trabajo como tal no se llevó a cabo. La comisión solo se reunió una vez en 2014. Creo que ya se consideró por quienes gobernaban en aquel momento –esta es una valoración– que ya se hacía suficiente seguimiento con la publicación anual del balance energético.

En cualquier caso, este es el resumen de aquel análisis que hicimos en el año 2015 con los últimos datos entonces disponibles, que eran los del 2013. Igual que ahora, se estaba lejos del objetivo que se había marcado para 2020 en la cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía, aunque es verdad que a final de 2013 se alcanzó un buen dato, el 25,2 por ciento, fruto de que fue un año muy bueno en términos de viento y sol, por un lado, y que la crisis también redujo en cierta manera el consumo energético; año 2013. También se estaba lejos, como ahora, de la cuota de energía procedente de energías renovables en el consumo final de energía en el transporte, que era otro de los objetivos que aparecía. Se iba en buen camino en el objetivo de reducción de consumo de energía primaria, aunque quizás la crisis explicaba bastante este buen camino. En términos de emisiones de CO₂ se estaba lejos del objetivo. En los años 2010 y 2011 las emisiones crecieron, en 2012 y 2013 disminuyeron, sin embargo, también, quizás, en parte por la actividad económica. La potencia instalada no renovable subió entre 2009 y 2014 de 1.358 megavatios a 1.411, por encima del objetivo que se había establecido para todo el plan para 2020, que era de 1.400, digo potencia instalada no renovable. La potencia instalada en energía renovable subió en esos cinco años, entre 2009 y 2014, de 1.306 a 1.472 megavatios, muy por debajo de los 2.166 megavatios que se habían puesto como objetivo para 2020, no para 2013, para 2020. Y ya por terminar este balance rápido, quiero decirle también que el grado de ejecución que en aquel momento se valoró en 2015 en medidas previstas en consumo eficiente, infraestructuras y gestión energética, producción renovable y acciones transversales, fue muy bajo.

Según lo establecido en el PEN 2020 el presupuesto para 2013 y 2014 debía haber sido de 24,8 y 23,4 millones de euros, respectivamente, esa es la asignación presupuestaria que el plan establecía. Luego realmente se presupuestaron en esos años 6,4 y 2,8 millones, es decir, se presupuestó mucho menos de lo que en el plan estaba. Y finalmente se ejecutó todavía mucho menos: 1 y 1,3 millones de euros, respectivamente, los años 2013 y 2014. Sobre decir, por lo tanto, que las proyecciones que se hacían en aquel plan sobre la inversión total inducida, en la

medida en que dependían mucho del presupuesto que se asignaba, como luego el presupuesto no se asignó y mucho menos se ejecutó, pues tampoco tuvieron efecto. Entonces, esto, digamos, en cuanto al Plan 2020 y la última revisión que se hizo en el año 2015.

Por otro lado, me pregunta usted sobre la planificación prevista para cumplir el nuevo Plan Energético Horizonte 2030. El plan vigente contempla su propia dinámica de seguimiento y revisión a través de un procedimiento que está establecido en el propio plan, que se llama «monitorización y seguimiento del Plan Energético de Navarra —PEN— 2030». En él se establece que la revisión del PEN se establecerá al menos cada cuatro años y teniendo en cuenta, además, las periodicidades que se establezcan para los objetivos en el ámbito europeo a través de las disposiciones normativas vigentes. El plan fue aprobado en junio de 2016. Es verdad que luego por el Gobierno en enero de 2018, pero a los efectos de gestión yo entiendo que en junio de 2016, con lo cual tocaría esa revisión de cada cuatro años, o por lo menos con ese marco estamos trabajando en el departamento, a mediados del 2020, del año que viene, que serían cuatro años desde junio de 2016. En estos primeros años, hasta que llegue ese momento de la revisión profunda del plan, lo que sí está haciendo el Gobierno es elaborar con periodicidad anual, además del balance energético, por supuesto, una memoria estandarizada sobre el desarrollo del Plan Energético PEN 2030. La última elaborada —seguro que usted la habrá encontrado porque está publicada— es de enero de 2019. A principios de 2020, en cualquier caso, publicaremos la memoria correspondiente a 2019, tal y como está previsto en ese procedimiento. Y digo memoria estandarizada porque se elabora siguiendo justamente las plantillas que están previstas en ese modelo de trabajo.

También quiero indicarle que en este procedimiento de seguimiento del plan se establece también como objetivo específico, que no hemos conseguido todavía —esto lo tengo que reconocer—, pero que espero conseguir si no en 2020 sí en 2021, recoger o conseguir o publicar los balances energéticos anuales en el primer trimestre del año siguiente. Este es un objetivo muy ambicioso ya que habitualmente el balance energético de un año se dispone en el cuarto trimestre del año siguiente. Después de ciertas dificultades con la elaboración del balance energético en 2017, hemos decidido abordar la elaboración del balance energético de 2018 con una filosofía distinta, asegurando en todo momento el control de la metodología en su elaboración, en la obtención de los datos y en su comparabilidad entre años. Ya he señalado varias veces en público que los datos en cualquier estadística tienen que ser creíbles. Podrán ser buenos o malos, y en todo caso tocará analizar por qué son buenos o por qué son malos, pero, sobre todo, tienen que ser creíbles.

En 2017, último balance energético publicado, nos encontramos con una foto que a mí por lo menos me sorprendió mucho y me hizo dudar mucho de los datos, lo he dicho un par de veces, y es que el consumo energético final había crecido más de un 9 por ciento respecto a 2016 cuando el PIB había crecido en torno al 3 por ciento, y no había habido ningún cambio significativo ni en la estructura industrial ni en la estructura poblacional que justificara semejante evolución, especialmente cuando con mejor o peor fortuna los agentes económicos si en algo están trabajando es en mejorar su eficiencia energética, en la medida en que en ello va también la factura energética que pagan. Con lo cual ese dato de que el consumo energético en 2017 subiera al 9 con un PIB que sube el 3 a mí por lo menos me generó dudas.

Estamos culminando ahora la elaboración del balance energético de 2018, que se presentará el próximo 20 de diciembre, ya lo puedo adelantar, 20 de diciembre de 2019, asegurando, como decía, la fiabilidad de la información, ya que al menos en este caso, con la metodología que venimos trabajando, al menos el 80 por ciento de la información sobre consumo energético se basará en datos totalmente reales, no muestrales ni encuestas, sino datos y, como mucho, el 20 por ciento en encuestas o en procedimientos muestrales.

A partir de aquí, nuestro objetivo, en la línea de lo que le decía antes, es tener el balance energético de 2019, el de este año que termina, antes de los próximos sanfermines de 2020, y todavía no será en el primer trimestre del 2020, pero si adelantaremos mucho. Es decir, el del 2018 lo tendremos en diciembre y el objetivo es tener el del 2019 antes de sanfermines del año que viene, también justamente dándonos oportunidad para que esa revisión del plan cada cuatro años se haga ya con los datos más actualizados. Yo creo que nos interesa a todos hacerlo con los datos del balance energético del año 2019.

En cualquier caso, le resumo también los principales datos de la memoria de seguimiento de 2018, la última que tenemos publicada, que se publicó a primeros de 2019. La próxima memoria, como he dicho, la de 2019, se publicará en cualquier caso en enero de 2020. La información en la memoria, si usted la ha visto, está organizada en torno a los diez programas del Plan Energético 2030 vigente. El primero: Estrategia energética y ambiental. Resumo mucho, luego, si usted quiere, en las preguntas ya me podrá decir lo que le parezca. Se constata la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología y el trabajo en torno al anteproyecto de ley de transición energética y en torno también al decreto foral de energía eólica. Este ya está en vigor en este momento, y, además, se indica en la memoria que el seguimiento de los indicadores, además de con el balance energético, se hace también con la hoja de ruta contra el cambio climático y el cuadro de mando de la S-3. Esto respecto a este primer programa, yo creo que esa es la idea central.

Respecto al segundo programa, que es Generación y gestión energética, se señala en la memoria que en 2017 la cuota de las energías renovables en el consumo final de energía ha sido del 22,18 por ciento, cuando la meta para ese año en el plan energético era del 24 por ciento. Por lo tanto, en el año 2017 estamos por debajo de la meta fijada para el año 2017. Se hace también referencia —creo que este es el dato más importante de la memoria en este programa— a las actuaciones realizadas en la sede del departamento, instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, en Puente la Reina también, además de referencia a la convocatoria de ayudas a entidades locales y las deducciones fiscales en vigor. Y se indica que hay varias actuaciones previstas que no han tenido presupuesto.

El tercer programa es la energía eólica. En este caso se recoge que la cuota de electricidad generada con energías renovables sobre el total de consumo eléctrico ha sido en 2017 del 75,21 frente al 91 por ciento previsto, es decir, también vamos por debajo en este indicador. Se indica en la memoria que en ese momento hay ocho parques —insisto, es una memoria de enero de 2019— con autorización administrativa previa, de los cuales tres ya están en construcción. Y se vuelve a recordar el tema de la convocatoria a entidades locales, las deducciones fiscales, etcétera.

En el cuarto punto, biomasa, se recoge en ese ámbito un conjunto amplio de medidas, entre las cuales destacan otra vez convocatorias, deducciones fiscales y proyectos concretos como la central de calor en la Txantrea, que se arrancaba, actuaciones en algunos centros educativos, además de la puesta al día del sistema SIE que nos va a permitir una información personalizada de los consumos por cada uno de los edificios de la Administración. Y también se hace referencia detallada en este ámbito a las actuaciones en el campo forestal que están financiadas con el PDR.

En el punto cinco, infraestructuras, transporte y distribución, se hace referencia a actuaciones concretas en algunas líneas y alguna subestación que ya están puestas en marcha con la cofinanciación del Gobierno, así como algunas que ya están avanzando sin apoyo del Gobierno. Y también se hace referencia a que algunas que dependen de la Administración estatal, hablo de alguna subestación potente, etcétera, están paradas porque el Estado no ha empujado.

Sexto punto: Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética. Se explican los avances en auditorías energéticas, el trabajo en algunos proyectos europeos como Sustainability y el proyecto de El Vergel, actuaciones también fotovoltaicas en otros centros educativos, en asuntos sociales. La convocatoria de ayudas a la inversión en pymes industriales, que puntúa la eficiencia energética. Y, sobre todo, se hace una parada aquí en la línea de subvenciones para rehabilitación energética de la parte de vivienda del antiguo Departamento de Derechos Sociales.

En Movilidad y Transporte se constata otra vez que la cuota de las energías renovables en el consumo final de energía en transporte se sitúa en 2017 en el 4,42, lejos del 8 por ciento que estaba previsto para ese año 2017. Se vuelve a hacer referencia a la deducción fiscal ya en vigor, en este caso haciendo una parada un poco más larga en la medida en que hay deducciones fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos y para las instalaciones de recarga. Se detallan en esta parte de la memoria exactamente qué puntos de carga rápida se han financiado y se hace referencia a algunos proyectos realizados con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con el biogás y con la financiación de autobuses solo eléctricos.

En I+D+i se hace referencia a las convocatorias de I+D+i, a los proyectos que se financian en este ámbito y, además de esto, desde luego, habría que recordar también la convocatoria de proyectos estratégicos, que tiene dos tópicos relacionados con la transición energética, el tema energético o el tema de movilidad, y los 4 millones anuales que destinamos a CENER.

Y luego hay un capítulo 9, Comunicación y participación pública. Formación y sensibilización, donde se detallan –no les voy a aburrir– todas las actuaciones que se han hecho en el año 2018, la memoria es del 2018, en ese ámbito, tanto en formación como en difusión, sensibilización, etcétera.

En resumen, ya lo he dicho antes, el Gobierno está realizando el seguimiento anual previsto en el plan a través de la memoria. Está tratando también de mejorar y adelantar la publicación del balance energético, considera que 2020, tal y como está previsto en el plan, será el año para revisar el plan en profundidad, una vez conocido también antes de sanfermines el balance energético de 2019. Coincidirá también, esperemos, con la existencia de un Gobierno sólido en Madrid que habrá definido ya de forma sólida el marco de planificación y el marco regulatorio

en esta materia mirando a 2030. Los que estamos en el Gobierno desde 2015 sabemos lo que han sido estos últimos años en esa materia cuando hemos mirado al Gobierno de Madrid, gobierne quien haya gobernado. Un momento, por lo tanto, muy adecuado para realizar esa revisión en profundidad. En cualquier caso, y ya hilo un poco con la presentación, yo creo que este es el marco general con los compromisos de fechas que yo creo que hoy puedo señalar, pero sí me parece que pueden servir de resumen general, aprovechando una presentación, que usted además me escuchó, con ocasión de Caja Laboral, y he metido algún dato nuevo que creo que es interesante. Bueno, pues creo que puede ser un buen momento para recoger la foto en la que estamos en Navarra de cara a la hoja de ruta 2020 y sobre todo 2030, ya no vamos a hablar de 2050, que está muy lejos.

Entonces, yendo un poco al PowerPoint, que no sé si ya lo tienen... No lo tienen todavía. ¿No hemos hecho copias? No nos han cogido para hacer copias. Se lo mandaremos, igual les mandamos las dos cosas y ya está. No me he dado cuenta yo tampoco. Bueno, la transición energética. Reto y oportunidad para la empresa navarra. Voy a ir bastante rápido. Bueno, principios filosóficos –tampoco me voy a alargar mucho–: la mejor energía, la que no se consume; las emisiones de gases de efecto invernadero son las principales causantes del incremento de temperatura, yo creo que son dos hechos evidentes. A partir de ahí, pasamos a la siguiente. Me quedan ¿13 minutos?

Objetivos. Vamos un poco al marco europeo. Anteproyecto presentado por Teresa Ribera. Anteproyecto de cambio climático en la comunidad autónoma. Angela Merkel en Alemania. Y el anteproyecto del Gobierno de Navarra, que además está alineado con el plan energético. Los objetivos de 2020 son la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 20 por ciento respecto a 1990, 21 por ciento en los sectores regulados, 10 por ciento en los sectores no regulados, 2020/2025; 20 por ciento de mejora de la eficiencia energética y 20 por ciento de energías renovables en el consumo final. De cara al 2030, estos mismos objetivos son, lógicamente, mucho más ambiciosos. La reducción en la emisión de gases de efecto invernadero sube al 40 por ciento respecto a 1990, la participación de las energías renovables en el consumo final sube al 32,5 y la mejora en eficiencia energética para toda Europa es del 32,5. En términos españoles, digamos, eso significa, así se acordó en Europa, un objetivo estatal de 1.078 millones en toneladas equivalentes de petróleo en 2020, que no se ha fijado por comunidades autónomas, no está distribuido por comunidades autónomas.

En lo que es el anteproyecto presentado por Teresa Ribera, que a mí me parece un buen anteproyecto —lo he dicho públicamente y lo repito aquí—, ella lo que ha planteado es, en términos de gases de efecto invernadero, un 20 por ciento respecto a 1990 para 2030. Esto también es compromiso europeo, aunque en toda Europa sea el 40, en el reparto por Estados, digamos, a España le toca el 20 por ciento, aunque la media europea sea el 40. Y 35 por ciento en los dos indicadores que Europa ha fijado 32,5, es decir, ser un poquito más ambiciosos en el Estado que en Europa: 35 frente al 32,5, tanto en cuota de energías renovables en consumo final como en mejora de la eficiencia energética. En la comunidad autónoma, de momento, los textos que hay están en borrador, el anteproyecto de cambio climático no es más ambicioso en el sentido de que lo que plantea es una reducción de emisión de gases de efecto invernadero del 30 por ciento respecto a 2005 en sectores no regulados, lo que serían las emisiones difusas, 25 por ciento de reducción de consumo de energía primaria respecto a

2005, son distintos, si lo comparan con 1990, diferentes. Y Alemania, todos ustedes oyeron hace un par de meses cómo la Canciller Merkel anunciaba un planteamiento de reducción de emisiones del 55 por ciento en Alemania respecto a 1990. El anteproyecto en el que el Gobierno ha estado trabajando, y que está revisando nuestro departamento con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, plantea una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 45 por ciento respecto a 2005 en 2030, 50 por ciento de cuota de energía renovable en consumo final, que es lo que está en el plan energético, está actualizado con el plan, y 15 por ciento de cuota de las renovables en el consumo de transporte.

¿Cuál es la situación de partida? Bueno, vamos un poco a los datos. Voy a ir muy rápido porque, si no, me voy a comer el tiempo. Sí, todavía tengo, pero quiero pararme luego en un par de cosas. Bien. Estos son los datos que recogen el consumo de energía final en Navarra, he cogido 2005 por ser un dato que se utiliza como base para muchos de los indicadores y de los objetivos. 2015, 2016, 2017 son los últimos tres años de balance energético conocido. Ven ustedes que el consumo de energía final en Navarra, toneladas equivalentes de petróleo, en el 2017 es un 1,6 inferior al del año 2005, aunque es verdad que si miramos en medio, como hemos tenido la crisis tan dura que vivimos, el consumo bajó en los años de la crisis, todavía en el 2015-2016 se mantuvo bastante ajustado y en el 2017, uno de esos datos llamativos que yo les decía, creció el 9 por ciento cuando el PIB creció el 3, cosa que es francamente sorprendente. Y ya lo ven ahí un poco ustedes, por categorías, ven ustedes cómo si comparamos 2017 con 2005, el carbón baja, baja el petróleo, sube el gas natural, la electricidad sube un 5, electricidad que es electricidad, no es renovable, solo es electricidad en su conjunto, puede ser renovable y no renovable. Biomasa y otros suben mucho, el 70,5 por ciento. Y ven los datos de consumo de energía final per cápita.

Si lo miramos en la siguiente por sectores, pues ven ustedes cómo agricultura, si comparamos entre 2005 y 2017, disminuye un 32; industria, un 6; el transporte sube un 4,8; la Administración y los servicios públicos, un 12; y nuestras casas, nuestros comercios, etcétera, otro 12,27 por ciento. Con lo cual también ven ustedes que la distribución, insisto, con esa prevención respecto al año 2017, pues es de esta manera.

El consumo de energía final —no me voy a parar aquí porque luego lo veremos— es evidente que nos genera retos evidentes. Como luego los voy a recordar en las conclusiones, no me paro aquí.

Si miramos las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y comparamos 2005 con 2017, puedo decirles que se ha producido una reducción de casi el 16 por ciento, con una variación por sectores alta en el sentido de la generación de electricidad, es decir, cuántos gases de efecto invernadero emitimos cuando generamos electricidad, es decir, las centrales de ciclo combinado fundamentalmente, ha bajado un 29 por ciento la emisión de gases de efecto invernadero que generamos al generar electricidad, la industria ha bajado un 23, el transporte un 6, residencial y primario un 10, sector primario un 5, residuos 4. De media el 15. Es interesante señalar lo que pongo debajo, en el sentido de que cuando hablamos de emisiones de gases de efecto invernadero hay lo que se llaman sectores regulados y no regulados. Los regulados son aquellas industrias que tienen regulada su emisión de gases de

efecto invernadero y para emitir tienen que comprar derechos de emisión, tienen que tenerlos, etcétera. En este caso, ya lo ven ustedes, la bajada respecto al 2005 es del 23 por ciento en los sectores regulados y en los no regulados es del 6,75, es decir, baja mucho menos la emisión de gases de efecto invernadero en los sectores no regulados.

Y a la derecha tienen los objetivos que nos habíamos marcado para el 2020 y para el 2030. En este caso, 2020, objetivo del 20 por ciento, estamos en el 2016, en el año 2017, emisión de gases de efecto invernadero. Bueno, aquí es evidente que también hay actuaciones que, como van alineadas, luego las recordaré, pero es obvio que si se quiere reducir las emisiones de gases de efecto invernadero se tendrá que sustituir la energía fósil por la energía no fósil. Parece obvio. Como luego ustedes lo verán, me paro luego.

Hay otro dato que es muy interesante, que hila mucho, y por lo menos a mí me preocupa y me afecta mucho, que es la cuota de energías renovables en consumo de energía final. Bueno, ya lo han visto ustedes, el consumo energético final, lo decía en la primera tabla, baja del 2005 al 2017 un 1,6 por ciento, prácticamente 2 millones de toneladas equivalentes de petróleo. La cuota de energías renovables en consumo final en 2005 era del 16,92 por ciento, último dato, 2017, un 22,18. Pero es verdad que hemos hecho así y hemos bajado un poco estos años, es decir, tuvimos el mejor dato, creo que en 2013, con el 25,2 y hemos bajado a este 22,18 de acuerdo con los datos de 2017. Ahí ven el dato en valores absolutos, ese 16,92, el 22,18 equivale en el año 2017 a 445.000 toneladas equivalentes de petróleo, de energía renovable, eso es lo que equivale, resultado de multiplicar 2 millones por 22,18. Y luego ese consumo de energías renovables, si ustedes lo distribuyen en función de las distintas familias de las energías renovables, pues ven que el consumo eólico significa 232.000 toneladas equivalentes de petróleo; la hidráulica y la minihidráulica, 29.000; la solar fotovoltaica, 27.000; el consumo biodiesel, bioetanol, solar térmica, geotérmica, 37.000; y la biomasa y biogás, 119.000. Y ahí tienen ustedes la evolución de la generación de renovables en estos doce años que, como ustedes ven, no es homogénea. Sube un 29 por ciento en toneladas equivalentes de petróleo, pero el eólico sube un 13, la hidráulica bajó un 32, son cantidades muy pequeñas de hidráulica, la solar sube muchísimo porque el punto de partida era prácticamente cero, lo mismo el biodiesel, el bioetanol y tal, y la biomasa tiene una subida relevante, un 29 por ciento, ya el punto de partida era un poco más alto.

Entonces, claro, aquí lo que sí parece interesante es hacer una reflexión ya mirando hacia el futuro y pensando en los objetivos de la hoja de ruta, tanto navarra como europea como española. Si pensamos en el 2030 y hacemos distintas hipótesis de cuál puede ser el consumo de toneladas equivalentes de petróleo, lo que vamos a tener, partiendo de la base de que el último dato de 2017 está en torno a 2 millones de toneladas equivalentes de petróleo, aquí les he puesto tres hipótesis: 2 millones, 1.750.000 y 1,5 millones. Arriba ¿no? Esos serían posibles escenarios de consumos de energía en el año 2030. 2 millones sería que en 2030 siguiéramos consumiendo en valor absoluto la misma energía que en 2017, más o menos; 1.750.000 sería que bajáramos de manera relevante, y 1,5 millones una bajada espectacular en términos de eficiencia energética. Y en la columna lo que les he puesto son los objetivos que tenemos en términos de ruta europea: 32,5 sería el objetivo europeo para 2030, 35 por ciento el objetivo del anteproyecto de Teresa Ribera y 50 por ciento el que hemos puesto nosotros, el que tenemos vigente en el plan energético. Si aplicamos una sencilla multiplicación, ya ven ustedes

que el consumo en toneladas equivalentes de energía renovable, que en el año 2017 estaba en cuatrocientos cuarenta y tantos mil, lo acabamos de ver en la tabla anterior, tendría que subir mucho o menos según cuál fuera el escenario, es decir, en el escenario de que siguiéramos consumiendo 2 millones de toneladas equivalentes en 2017, si quisiéramos que la cuota de energías renovables pasara a ser un 50 por ciento, tendríamos que ir a 1 millón de toneladas equivalentes de petróleo de origen renovable, es decir, de 442 a 1 millón. Si estamos en 1.750.000, sería otra cifra. Y si estamos en 1,5 sería otra cifra. Y si en lugar de 50, metemos el 35 o el 32,5, sería otra cifra. Bueno, y ya no les digo nada de la siguiente, pensando en el año 2050, cuando el objetivo es que el cien por cien sea renovable. En ese caso es sencillo, cien por cien, todo, todo el consumo energético que tuviéramos que sea de base renovable, y aquí ustedes pueden hacer los escenarios que quieran.

Bien. ¿Cuáles son las conclusiones de esta fotografía para mí, por lo menos, a nivel personal? Y lo pienso ya como grandes líneas de cara a esa revisión del plan energético que tenemos para el año siguiente. Bueno, hay un primer tema que si queremos ir a un sistema que dependa de la energía renovable tenemos que solucionar, que es la garantía del suministro eléctrico al sistema. Y ahí en este momento hay una cuestión que es fundamental, que es la necesidad de impulsar el almacenamiento eléctrico de grandes cantidades durante gran cantidad de tiempo. Esto es un reto tecnológico, hoy por hoy no está resuelto. Es uno de los grandes retos de innovación en el que están trabajando ahora mismo los grandes investigadores en el mundo: cómo conseguir almacenar energía eléctrica en mucha cantidad durante mucho tiempo. Eso hoy por hoy no está conseguido y es una de las grandes cuestiones para ir en 2030 y sobre todo en 2050 a un sistema que dependa de energía renovable.

De acuerdo. Pero aparte de eso, hay otra necesidad que es clara. Tenemos que incrementar fuertemente las energías renovables, la producción de energías renovables. Si quiero pasar, si quiero no, si tengo que pasar de cuatrocientos cuarenta y tantas mil toneladas equivalentes de petróleo provenientes de energías renovables a seiscientos mil, setecientos mil, ochocientos mil, novecientos mil, pues está claro que tengo que producir más energía renovable. Si no, no voy a tener ese peso en las energías renovables.

Me pararé en la diapositiva siguiente porque creo que es importante, proyectos en tramitación es muy importante, ahora lo van a ver, desarrollo de fórmulas individuales o colectivas de autoconsumo con un nuevo concepto de prosumers, agregadores de demanda, nuevo mercado eléctrico. Todo esto es fundamental y en los próximos años, con una nueva regulación, va a cambiar mucho. Y oportunidades en biomasa.

Vamos a la tabla siguiente, que quizás es lo más novedoso que les voy a decir hoy, porque les voy a concretar números, que creo que es interesante. Aquí lo que les pongo en esta tabla son los proyectos que ahora mismo, con nombres y apellidos, tenemos en Navarra en estudio y en tramitación, y este es un dato importante porque es una cifra muy relevante. Entonces, les he puesto tres columnas, que son: proyectos que ahora mismo tienen ya la autorización de acceso concedida, y le pongo datos en megavatios; la siguiente columna a la derecha es ya no solo autorización de acceso, sino autorización de conexión, un paso más allá, usted lo sabe bien, también en megavatios; y ya la siguiente columna es todavía un paso más allá, con contrato técnico de acceso, en megavatios. Entonces, como ustedes ven, en este momento los

proyectos que estamos tramitando en el Gobierno de Navarra, ya con autorización de acceso concedida por Red Eléctrica, ascienden a 1.809 megavatios. Además de eso, con autorización de conexión concedida, 802, y además de eso, con contrato técnico, 138 megavatios. Son cifras muy relevantes porque hoy por hoy la capacidad instalada de energía renovable en Navarra, lo hemos visto antes y se lo he dicho antes, sumando todo está en el orden de los 1.400 megavatios. Esta es la capacidad instalada hoy en día, y aquí estamos hablando de 1.809 nuevos megavatios con autorización de acceso, 802 con autorización de conexión y 138 con contrato técnico de acceso. Y ahí ven por líneas, y termino Presidenta, cómo se divide esto entre fotovoltaica y eólica en Navarra.

Y luego también les he puesto una línea en Zaragoza, que ustedes me dirán: pero ¿qué pinta esta línea aquí en Zaragoza? Bueno, pues esta línea tiene su interés porque son proyectos que utilizan capacidad de evacuación en subestaciones navarras. Por eso se lo he puesto. Tienen permiso de evacuación concedido en subestaciones navarras. Ya saben ustedes que la Ribera tiene muga muy cercana con Aragón. Puede haber un proyecto fotovoltaico o eólico en tierra aragonesa pero que evacúe en central navarra. Esta es la línea de abajo, ¿de acuerdo? Pero si miramos solo megavatios en Navarra fotovoltaicos, ustedes ven que hoy por hoy con autorización de acceso concedido hay 1.224 megavatios, con autorización de conexión concedida, que es más, más avanzado, 151. Y si miramos a la eólica, tenemos 162 megavatios con autorización de acceso concedida y 588 ya con autorización de conexión. Es decir, en los próximos años tenemos el reto enorme de hacer que estas tramitaciones se transformen en instalaciones en servicio. Déjenme decirles que además de estos megavatios, hay más en estudio. Estas son las categorías más avanzadas, ¿de acuerdo? Yo creo que esta es una pata muy relevante. Además de eso, y termino, está la eficiencia, la sustitución frío en calor y todas las cosas que ustedes me quieran decir. Pero yo creo que esta pata es angular justamente para que la pata de la producción de energía renovable en los próximos años pegue un cambio cualitativo muy relevante en Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Parlamentarien txanda izanen da, bozeramailen txanda. Eta lehena hitza hartzen Llorente anderea izanen da, berak eskatu baitu gaurkoan agerraldi hau. Beraz, hamar minutuz, por diez minutos tiene la palabra la señora Llorente.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias. En primer lugar, muchas gracias por todos los datos, la verdad es que han sido muy gráficos y muy ilustrativos. Nuestra pregunta de por qué le hemos dicho que nos pusiera un poco en contexto de cómo estaban los objetivos del 2020, porque los objetivos de 2020 nos ponen un poco en contexto de los del 2030, y no es lo mismo la planificación o no es lo mismo impulsar las energías renovables en los años 90 que impulsarlas ahora. En los años 90 del siglo pasado, que no nos olvidemos que ya ha pasado mucho tiempo, apostar por las energías renovables era ser pionero, y en eso no vamos a quitar mérito a los Gobiernos de UPN, porque eso lo hicieron los Gobiernos de UPN. Entonces, eso en los años 90 era ser pioneros, crear un tejido industrial del que ahora nos estamos beneficiando en nuestra Comunidad, y crear una infraestructura alrededor de las energías renovables que nos ha venido muy bien y que nos ha situado en un punto muy ventajoso con respecto a otras comunidades autónomas y con respecto incluso a otros países europeos. Entonces, cuando se aprobó el Plan Energético 2020, que fue en mayo de 2011, Navarra ya estaba en una situación

superventajosa, ya se habían cumplido parte de los objetivos de la Unión Europea, que era el 20 por ciento de la aportación de energías renovables, ya lo habíamos cumplido nosotros. Entonces, ahora, diez años después de la aprobación de ese plan, lo que nosotros tenemos que hacer no es impulsar las energías renovables o apostar por ellas, lo que tenemos que hacer, y estamos obligados a hacer, es generar e instalar más energías renovables en nuestra Comunidad. Y me alegran los datos que usted ha mostrado, y además creo que esto no es solo del Gobierno de Navarra, o sea, esto no es solo de su Consejería ni de usted, esto nos compete a todos los grupos parlamentarios y creo que todos tenemos que remar en el mismo sentido. Y en ese contexto nuestro grupo, Navarra Suma, le va a apoyar en todas las iniciativas que usted presente para la consecución de estos objetivos. Eso que le quede claro al Consejero.

Usted ya ha comentado que en 2007 se aprobó este plan famoso 20-20-20 del 2020, del 20 por ciento en energías renovables, de la eficiencia energética..., todos esos datos que no voy a repetir para no cansar al resto, pero sí que me gustaría comentar que los niveles o los objetivos que haya puesto la Unión Europea eran unos, pero nosotros nos pusimos unos objetivos mucho más ambiciosos, porque ya sabíamos dónde estábamos y lo que nosotros éramos capaces de hacer. Sí me han sorprendido algunos de los datos que usted ha mostrado, porque los objetivos, como ya se ha comentado, se habían cumplido, la mayoría de los objetivos de este plan se han cumplido, pero sí que es cierto que me han sorprendido los datos que usted ha mostrado sobre gases de efecto invernadero, porque realmente yo creo que en el plan dice que hay que compararse con 1990 y no con 2005, que realmente si nosotros nos basamos en la comparación con 1990 vamos fatal, porque teníamos que haber reducido el 20 por ciento y no solo no lo hemos reducido, sino que lo hemos incrementado un 12,4 por ciento. No solo eso, y esto ya no es un problema exclusivamente del Gobierno de Navarra, esto lo quiero poner aquí porque acaba de salir, hemos vuelto a batir récord a nivel mundial de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Entonces, esto no es solamente un tema que Navarra no haya cumplido, sino que es que no lo cumple aquí nadie. Pero sí que creemos que nosotros tenemos que tener una responsabilidad en este tema. Tenemos que poner o intentar establecer unas medidas correctivas que vayan encaminadas a reducir estas emisiones, porque sí que es cierto que se logró una tendencia descendente del 2011 al 2013, también ha comentado usted que posiblemente sea por la crisis. Y sí que es cierto que en 2014 se volvió a producir un punto de inflexión y otra vez una tendencia creciente, que a lo mejor es por el desarrollo económico, se acabó la crisis, no se sabe, la verdad es que no lo sabemos, pero sí que creemos que nosotros podemos ser capaces de revertir esa situación y volver a situarnos en la senda de una tendencia decreciente en este ámbito.

Con respecto a la planificación, me alegra mucho que no solo hayan establecido ustedes unas revisiones de este plan a cuatro años, sino que además hayan establecido unas revisiones anuales, como usted ha comentado, ha dicho que iban a hacer una monitorización y un seguimiento también con una periodicidad anual de una memoria estandarizada. Me parece bien porque creo que en cuatro años nos podemos perder muchas cosas, puede que ya sea tarde para reaccionar en algunos ámbitos. Y si hacemos una revisión anual, si vemos ya una tendencia que está yendo en sentido contrario, tenemos una capacidad mucho más ágil para reaccionar y ser capaces de revertir esa situación. Y es que todos los planes son a largo plazo, parece que queda mucho, pero es que diez años se pasan muy rápido, sobre todo en este tipo de sector.

Entonces, otro punto que no ha comentado el Consejero y en el que a mí me gustaría poner el foco es que aparte, por supuesto, de que tenemos que fomentar las energías renovables, tenemos que hacer una inversión bastante importante en infraestructuras de evacuación de energía eléctrica. Desde Red Eléctrica el otro día ya nos comentaban que hay pendiente la ampliación desde hace bastantes años de la red que une lo que es Navarra con el País Vasco. Sí que tenemos buenas conexiones de Navarra con Aragón, por ejemplo, pero de Navarra con el País Vasco no tenemos unas buenas conexiones y están pendientes de mejorar estas conexiones por problemas medioambientales. Entonces, claro, eso está ahí parado y nos limita bastante. Usted ha dicho que en los próximos años vamos a duplicar la potencia instalada en energía renovable, o sea que nos va a situar a Navarra como una comunidad que es capaz de exportar energía renovable. Por ejemplo, podemos exportarla a lo mejor al País Vasco, que es una comunidad autónoma que además es deficitaria en generación de energías renovables, no tiene buenas condiciones ni de sol ni de viento. Entonces, podemos exportar, y ya no solo al País Vasco, sino que es una vía de entrada también a exportar energía a la Unión Europea, a otros países de la Unión Europea, energías renovables. Yo creo que invertir en infraestructuras es algo necesario y es algo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra.

También creemos que son importantes, ya lo ha comentado usted, los parques que están en tramitación, en conexión. Es importante decir que legalmente tenemos cinco años para la obtención desde el acceso a red hasta que usted puede verter energía a la red, incluyendo la construcción. Bueno, pues ya sabe usted que la media no son cinco años, la media son siete años y medio. Eso es lo que nos comentaban el otro día, usted no se quedó, pero en el acto en el que coincidimos el otro día ya lo comentaban, y era donde ponían el foco la mayoría de los fabricantes. No solo eso, sino que en Navarra a ese período tenemos que añadirle un año más, aproximadamente, porque les exigimos realizar un estudio preoperacional de avifauna y de quirópteros. Entonces todavía alargamos más todos estos trámites. Nos ponían el ejemplo de que había un parque que llevaba más de quince años en tramitación. Entonces, claro, ¿cómo vamos a conseguir duplicar esa potencia instalada en favorecer las energías renovables si nosotros mismos estamos dilatando los tiempos de manera desorbitada? Queremos en diez años tener un montón de energías renovables ya vertidas a la red, pero somos nosotros los que estamos condicionando que esto sea así, porque nosotros ponemos las trabas. Y además es algo en lo que podemos actuar, no depende de nadie, depende de nosotros mismos agilizar todo este tipo de procesos. Sobre todo, nos comunican que lo que más ralentiza todo este tipo de trámites son los temas medioambientales, las limitaciones medioambientales, que además es que a mí me choca, me parece un poco una paradoja que unas instalaciones que van para mejorar el cambio climático, que van a mejorar la eficiencia energética, que van a mejorar las energías renovables y proteger el medioambiente, estén paradas por limitaciones medioambientales. Es algo que a mí me choca muchísimo. Pero sí que es cierto que la mayoría de los productores, la mayoría de los promotores se quejan siempre del mismo cuello de botella, que son los informes medioambientales. El otro día, además, recuerdo que nos comentaba un promotor en Tudela que intentaba poner una planta de instalaciones renovables, pero, claro, tenía problemas por la calificación del suelo. Decía: no me dejan instalar porque es un suelo industrial, pero, claro, si me salgo del suelo industrial tampoco puedo porque es un suelo que está protegido, porque es una zona protegida de aves esteparias. Ni puedo en la zona industrial ni tampoco en la zona protegida. Entonces, ese

promotor ¿qué hace? Ya no solo es que se vaya de Tudela, que, bueno, si se va de Tudela a Cintruénigo, de entrada queda todo dentro de la Comunidad Foral, pero es que lo que puede pasar es que ese promotor se vaya fuera de nuestra Comunidad, ese es el peligro. Yo creo que además es un tema en el que nosotros podemos incidir, en el que nosotros podemos hacer algo, agilizar todo ese tipo de trámites, y no solo agilizarlos, sino cumplir los trámites legales, que legalmente hay que cumplir unas fechas.

Bueno, en resumen, yo creo que tenemos todos un gran reto por delante. Y tenemos que conseguir no solo los objetivos del plan energético 2030, sino además también la agenda 2030 de Naciones Unidas con varios ODS que están directamente relacionados y que, además, como le he comentado, no es un reto que caiga solo sobre los hombros del Gobierno y sobre los suyos en particular, sino que tiene que caer sobre todos nosotros, sobre toda la clase política, sobre todos los grupos políticos que nos tenemos que poner de acuerdo para remar todos en el mismo sentido. Y desde aquí le vuelvo a repetir que en todas las iniciativas que proponga el Gobierno para la consecución de estos objetivos a nosotros nos tendrá a su lado. No solo eso, sino que además también le pedimos que en todas las iniciativas que nosotros les propongamos para lo mismo, para conseguir estos objetivos del Plan Energético Horizonte 2030, nos apoyen también desde el Gobierno, porque este es un reto para todos nosotros y yo creo que todos deberíamos estar a la altura de este reto. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muchas gracias a usted, señora Llorente, portavoz del grupo Navarra Suma. Es ahora el turno para la portavoz del Partido Socialista de Navarra, para la señora Magdaleno. Dispone de diez minutos, cuando quiera.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Buenas tardes, señor Consejero, buenas tardes, señores y señoras Parlamentarias. No sé si voy a poder aportar mucho más, porque he de decir que ha aprovechado el tiempo, con la rapidez con la que hablaba, yo creo que ha analizado bastantes de los puntos en los que íbamos a intervenir. Bueno, quiero agradecer al señor Ayerdi toda la información facilitada en relación con el grado de cumplimiento del plan energético. Es evidente que el Gobierno de Navarra está realizando en los últimos años un esfuerzo por avanzar en el desarrollo y la efectividad de estos planes. La transición hacia el cambio de la estructura energética de Navarra tendrá que hacerse de forma paulatina y, desde luego, mantener la seguridad y la competitividad del suministro energético. Es claro el compromiso de transformar en oportunidad los retos del sector energético que tiene por delante y es esencial establecer unos marcos legales que permitan incrementar la producción de energías renovables, como estaba comentando la señora Llorente, sin olvidar que está muy bien el avance energético, pero sobre todo garantizando un poco el cuidado del medio ambiente, y por eso siempre hay que confrontar medidas normativas distintas, de distintos ámbitos, de distintas consejerías, como usted está acostumbrado, porque las autorizaciones ambientales son importantes y son garantía de una protección mínima de nuestro medioambiente, que en el fondo seguimos hablando de un cambio energético para proteger ese medio ambiente. Por eso están un poco a veces esas trabas burocráticas de la Administración, es evidente.

Es cierto que la Unión Europea se ha comprometido a reducir sus emisiones de efecto invernadero en un 40 por ciento respecto al año 1990 e incrementar la cuota de energías renovables sobre el consumo final de energía en un 32 por ciento en 2030, objetivo que, como

usted ha comentado, en Navarra esperamos que podamos ser un poco más ambiciosos y situarnos en el ejercicio en un 50 por ciento de la cuota de renovables en consumo final. Hay que aspirar alto, hay que comprometerse en ello y, desde luego, hay que ejecutarlo, que es lo más importante.

Antes de iniciar un poco una valoración más precisa, nos gustaría comentar a la portavoz de Navarra Suma que estas comparecencias a mí me parecen muy positivas, por supuesto, porque se hace una valoración de un largo proceso y es cierto que en este ámbito vamos evolucionando a marchas avanzadas, en un año cambia todo muchísimo, pero realmente la verdad es que es una valoración ciertamente de Gobiernos anteriores, no del actual, que en tres meses poco ha podido seguir andando en este ámbito. Entonces, hemos hablado de que es un análisis de un seguimiento del año 2018 y en ningún momento incide en una fiscalización del actual Gobierno de Navarra, es evidente. Sí que nos gustaría desde el grupo parlamentario socialista incidir en que los objetivos son claros, que estamos en ellos y que para eso tenemos unas medidas que se basan en una ejecución presupuestaria del Parlamento que se aprobó aquí, en Navarra, y nos gustaría que se ejecutara este año el cien por cien. Hemos recibido datos de la ejecución presupuestaria de este año en este ámbito y creemos que se puede dar un poco más en lo que se nos ha avanzado del plan energético del año 2019. Hay partidas, hay unos objetivos, hay unas prioridades y hay que llevarlas a cabo, porque para eso tenemos esas partidas presupuestarias.

Hablando un poco de las energías renovables y del autoconsumo, en relación con la energía eólica seguimos ahí un poco en la repotenciación de Navarra, que si se puede desarrollar o no, las medidas específicas recogidas en el PEN 2011 parece que no avanzan de forma clara. Desde luego, es vital impulsar todos los centros tecnológicos y de investigación, de renovables y de CENER. La semana pasada, como todos ustedes saben, tuvimos que aprobar en el Pleno un proyecto de ley foral de concesión de un suplemento de crédito para la fundación CENER. Seguimos avanzando, es un camino que hay que seguir. Queremos alcanzar ese 50 por ciento de renovables en el consumo energético en 2030. Entonces, parece que estamos en el camino. Y a mí me gusta siempre un poco analizar las medidas concretas, porque los objetivos los tenemos ahí. El trabajo que su departamento está haciendo es claro, es evidente, es ambicioso, que es como debe ser. Y me gustaría ver un poco en los últimos meses qué medidas hemos ido trabajando desde el Gobierno de Navarra, algo como muy sencillo, cosas como muy concretas.

Se ha seguido fomentando con objetivos, con convocatorias de ayudas públicas, se ha autorizado a las entidades locales las ayudas para la promoción de eficiencia energética, que no es poco. Todos los que hemos gestionado una entidad municipal sabemos lo que baja el consumo energético con los cambios que ha habido con el LED, el PIB ha fomentado también mucho eso. Luego hemos visto que también hay ayudas muy importantes a las pymes para las actuaciones de mejora energética, 4 millones de euros para la implantación de sistemas de gestión energética que reduzcan las emisiones de CO₂. Aquí tenemos un poco la concreción de estos objetivos y estas medidas. Y luego entidades sin ánimo de lucro. También se ha seguido sacando ayudas para la implementación de energías renovables. Vemos que hay una concreción de esto porque, claro, podemos tener muchos objetivos, muchos años, 2030, y todo hay que hacer, los proyectos hay que hacerlos, pero luego hay que ejecutarlos. Tenemos

un presupuesto y hay que ejecutarlo al máximo, que es lo que nos gustaría al grupo parlamentario.

También nos parece muy positivo, y hay mucho en ese ámbito, el tema de la biomasa. No debemos olvidar que Navarra tiene un gran potencial de producción de biomasa forestal con grandes fuentes de energías renovables y que su aprovechamiento sostenible permite gestionar masas abandonadas, reducir incendios u otras medidas que también ayudan al cambio climático; no solo hay que pensar en el ámbito energético, sino en cómo conseguimos que ahondemos un poco más en este tema. Bueno, pues tenemos un empujón en liderar un proyecto europeo en esta materia como es el Promobiomasse a través de Nasuvinsa, y luego se ha liderado el proyecto europeo para promover el uso de biomasa en los parques residenciales y edificios públicos. Tenemos que educarnos un poco en este ámbito y, viéndolo en el día a día, creo que es lo vital. Como sigo diciendo, hay que ver la efectividad de estos objetivos y esto es lo que hay que seguir. Y no olvidar a la Administración, a los Ayuntamientos, yo también he tenido esa situación, que con una subvención del Gobierno de Navarra los Ayuntamientos son efectivos en este tema instalando calderas de biomasa, y lo veo muy efectivo, y creo que el Gobierno de Navarra también está instalando en varios. Desde luego, en el grupo parlamentario socialista vemos que se da este avance.

Y trasladándonos un poco al transporte eléctrico, pues el Plan Energético de Navarra plantea también promover el transporte público, reducir los desplazamientos motorizados, disminuir el consumo energético, y viendo también un poco esta concreción de la hoja de ruta para el cambio climático, se encuentra la MI-L8, promoción del transporte público, vehículos sin emisiones. Pues volvemos un poco a la concreción que desde el grupo socialista vemos que se sigue también. Podemos mencionar cómo las sociedades públicas del Gobierno de Navarra están un poco en el avance de este tema. Han identificado claramente los instrumentos legales que garantizan el cumplimiento de estos objetivos, de modo que los últimos concursos públicos que se han convocado se han incluido cláusulas para fomentar el uso de coches eléctricos e híbridos y puntos de cargas. Podemos poner ejemplos que nos pueden parecer tonterías, pero no lo son, porque al final siguen siendo empresas, aunque tengan un capital público, son empresas privadas con capital público: la sociedad NILSA, en servicios de operación y mantenimiento en estaciones depuradoras, para moverse entre sus ubicaciones, once vehículos híbridos, dieciséis estaciones de carga interiores; Tracasa, también en su movilidad interna ha instalado ya patinetes, motocicletas; Nasuvinsa, Nasertic han apostado también por la adquisición y el acondicionamiento de cargas para bicicletas eléctricas para desplazarse. Hay que dar ejemplo, nosotros con nuestras propias empresas públicas, desde luego.

Y no quiero olvidar el fomentar el cambio modal a ferrocarril del transporte pesado. Quiero mencionar la importancia del fomento del cambio modal a ferrocarril. Desde luego, desde el grupo Partido Socialista se está apostando y también desde las Consejerías, como ustedes saben, por el tren de altas prestaciones, vital para reducir la contaminación y también para vertebrar la competitividad industrial y comercial de Navarra, que es también de lo que estamos hablando.

En conclusión, queremos incidir en que queremos aprovechar la ocasión y que Navarra debe liderar el cambio climático y el cambio energético. Tenemos un ámbito industrial y comercial que lo está esperando como agua de mayo, como se diría. Y queremos apoyar el trabajo de la consejería. Sabemos que se está apostando por esto y nos gusta que se ejecuten los presupuestos, que para eso los tenemos, y hagamos que sean efectivos todos estos medios, que cuestan mucho, todos lo sabemos, pero es vital para que el Gobierno Navarra actúe y queremos que se siga en ese camino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Magdaleno. Mila esker, PSNren bozeramaile andrea. Eta orain Geroa Bai taldeko bozeramailearen txanda da. Asiain jauna, zurea da hitza, hamar minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Nire aldetik ere eskerrak eman nahi dizkiot kontseilaria jaunari eta baita bere laguntzaileari ere. Mila esker emandako informazio guztiarengatik.

Estamos de acuerdo, compartimos desde Geroa Bai la postura mantenida por la señora Llorente en el sentido de que la lucha contra el cambio climático, igual que la lucha contra la violencia de género, debe superar, debe trascender al partidismo político y deberíamos ir a una con la sociedad, aunque, desgraciadamente, desde las instituciones a menudo ocurre que vamos a rebufo de la misma, como sucedió el pasado mes de septiembre, cuando casi, iba a decir, nos vimos obligados a apoyar ese movimiento espontáneo, juvenil sobre todo, que se dio a lo largo y ancho del mundo, impulsado por la joven sueca Greta Thunberg. El 23 de septiembre, este mismo Parlamento aprobaba una declaración institucional en contra del cambio climático con una serie de puntos. No voy a recoger todos, pero sí que quiero recordar algunos de ellos, en concreto, uno de ellos decía: alcanzar los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios que permitan garantizar reducciones de gases de efecto invernadero para llegar al balance neto cero no más tarde de 2040. Otro: promover el abandono de los combustibles fósiles apostando por una energía cien por cien renovable de manera urgente y prioritaria, proponiendo los planes de actuación necesarios. Un tercero apuntaba a la necesidad de avanzar, entre otras, en una economía local y de proximidad que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica de proximidad. Y un cuarto: iniciar la necesaria adaptación de las instituciones a la crisis climática. Y lo recuerdo ahora, creo que vienen, nunca mejor dicho, al pelo, para que no se nos olviden en Ágora y dentro de un año volvamos a mirar y recordar que se quedaron ahí como una declaración institucional más.

La exposición del Consejero ha sido muy técnica, ha dado todo tipo de datos, cifras, fechas, por lo que yo no voy a ir a ello, sino que voy a ir a algunas cuestiones más filosóficas en torno a lo que he comentado respecto de la lucha contra el cambio climático. Creo que ese compromiso se manifestó claramente en la legislatura pasada. La señora Magdaleno ha hecho alusión a que íbamos a valorar lo ocurrido en la misma y yo quiero apuntarlo. Es decir, se materializó con partidas presupuestarias que crecieron porcentualmente, pasando de 12,8 a 22,5 millones a lo largo de esa legislatura y en la misma se dieron, lógicamente, con partidas presupuestarias, algunos hitos importantes, unos de mayor trascendencia que otros, pero todos hitos importantes que quiero también remarcar. Entre ellos están la aprobación del Plan de

Desarrollo Rural de Navarra para el período 2014-2020 y su modificación, el Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 y la posterior ley foral para su cumplimiento, el proceso de designación de zonas de especial protección, la aprobación de la hoja de ruta contra el cambio climático, la puesta en marcha del proyecto LIFE NAdapta para ocho años, la puesta en marcha de la Red Explora Navarra, junto con la web de Espacios Naturales Protegidos y la elaboración por parte del Gobierno de Navarra del anteproyecto de ley foral reguladora de actividades con incidencia ambiental, así como el anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética.

Y desde Geroa Bai planteábamos también en nuestro programa electoral una serie de medidas concretas que esperamos que tengan también materialización vía presupuestos, porque, de lo contrario, como efectivamente ha apuntado la señora Magdaleno, no servirían para nada. Entre ellas quería destacar: avanzar en el desarrollo de la Ley Foral de Residuos; seguir fomentando las inversiones de entidades locales y agentes en materia forestal; proponer la propagación de la ley foral de cambio climático y transición energética, así como la actualización legislativa en torno al control de las actividades de incidencia ambiental; un compromiso para la puesta en marcha de la futura Red de Mujeres Activas por el Clima; impulsar actividades de información y voluntariado ambiental; e implementar los principios de la Directiva Marco del Agua para todas las zonas de Navarra.

Nos parece importante que seamos más ambiciosos que lo que nos han marcado desde Europa y desde el propio Estado. Y cito también una frase que he remarcado que ha expuesto el propio Consejero, es una frase suya, en una de las diapositivas: La mejor energía es aquella que no se consume. Se trata de reducir el consumo y mejorar la intensidad energética. Quiero destacar la importancia de que el Plan 2030 esté ya elaborado y aprobado en cuanto supone implantar una estrategia ambiental integral y transversal para Navarra con el horizonte de 2030 y con objetivos, metas e indicadores de seguimiento. Y desde aquí animo a los presentes y a la ciudadanía a conseguir parte de esos objetivos, que son: disminuir las emisiones de CO₂, reducir la energía proveniente de combustibles fósiles, garantizar la seguridad del suministro y reducir la pobreza energética y, concluyo, sustituir la energía de origen fósil por las renovables Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Geroa Bai taldeko bozeramaile Asiain jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroa taldeko Laura Aznal andrearen txanda da. Nahi duzunean, hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko kontseilari jauna, eta talde osoa. Eskerrik asko emandako informazioarengatik. Yo personalmente estoy un poco abrumada con tanta cifra y tanto dato, a pesar de que me he mirado el Plan Energético 2030 para Navarra y, bueno, yo también, en lugar de ceñirme a aspectos muy concretos o técnicos, quería dar una visión un poco más general del tema. Como bien decía la señora Llorente del grupo Navarra Suma, las noticias que vimos ayer diciendo que la Organización Meteorológica Mundial alertó de que las concentraciones de CO₂, gases de efecto invernadero y de metano alcanzaron una cifra récord en 2018 nos hacen pensar una vez más que la situación es preocupante, y para nuestro grupo, EH Bildu, la cuestión medioambiental y el cuidado del medio ambiente también tienen suma importancia en nuestro programa y en las políticas que

nos gustaría llevar a cabo. De hecho, muchas veces se elaboran planes, se establecen objetivos más o menos ambiciosos, pero luego se quedan en nada. Por ejemplo, los acuerdos de París no se están cumpliendo, lamentablemente. Estados Unidos ya se retiró en 2017 y esto, una vez más, nos hace pensar en la falta de responsabilidad de determinados Gobiernos y dirigentes políticos a la hora de gobernar y tomar decisiones. Y ahora mismo me viene a la cabeza el tema de las luces de Navidad de dos grandes ciudades del Estado español, Madrid y Vigo, en las que, haciendo gala de una infinita irresponsabilidad, dos alcaldes hacen una competición para ver quién tiene mayor despliegue de luces. Entonces yo también me quedo con su frase de que la mejor energía es la que no se consume, lo que pasa es que la responsabilidad de los gobernantes y de los cargos públicos deja mucho que desear en muchos casos. Son aspectos que hay que cuidar.

Como digo, me he mirado el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, he visto los objetivos ambiciosos, reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero en un 40 por ciento con respecto a las cifras de 1990, son objetivos ambiciosos que, como digo, no deben quedar en nada. Por eso me parece muy bien lo de los reportes anuales, las memorias anuales, seguir reportando y hacer un seguimiento de cerca de este plan que consideramos fundamental y también su desarrollo. Las decisiones en cuanto a inversiones en infraestructuras necesarias para llevar a cabo este plan deben tomarse cuanto antes, porque, de hecho, todavía hay que sustituir infraestructuras que ya tienen incluso treinta años de antigüedad. Nuestro grupo, EH Bildu Nafarroa, apuesta por una fiscalidad verde. Seguimos proponiendo que se amplíen o se estudien figuras impositivas que tengan objetivos medioambientales, siempre bajo los principios de gradualidad, transparencia y participación. Por supuesto, resulta imprescindible que la recaudación que se obtenga con estos impuestos se destine a facilitar la transición ecológica.

Bueno, yo sí quería puntualizar a la señora Llorente, de Navarra Suma, que nosotros sí que pensamos que en el cuidado del medio ambiente no puede caerse en el error de emplear medidas que sean perjudiciales para el propio medio ambiente. Se trata de mejorar, no de ocasionar ningún flaco favor al medio ambiente. Por eso hay veces en que los estudios deben llevar su tiempo y deben ser minuciosos.

Nosotros apostamos por impulsar un modelo energético soberano con fuerte promoción del autoconsumo y de la formación de pequeñas cooperativas energéticas para que la producción de energía tenga lugar en puntos más cercanos a los lugares de consumo y de esta manera se reduzcan las pérdidas energéticas que conlleva el transporte. También tenemos que puntualizar que el depender de Madrid y del Gobierno del Estado español, usted mismo lo ha dicho, muchas veces nos resulta totalmente contraproducente. Muchas veces hemos tenido aspiraciones que se han visto frustradas y, por lo tanto, nosotros seguimos defendiendo tener más competencias también en el ámbito energético. Como digo, nos parece necesario crear cooperativas energéticas locales y en el plan sí que se habla de estas cooperativas energéticas, de los cambios legales que serían necesarios, de los diferentes ámbitos legales y de todo lo que habría que hacer para facilitar su creación y que actuaran como comercializadoras. Aquí sí que nos gustaría tener un poco más de información adicional al respecto, si es que se han iniciado cambios legales o en qué proceso se encuentra esto.

Nos parece fundamental también incentivar fiscalmente a las empresas que apliquen las medidas o recomendaciones que puedan derivarse de auditorías medioambientales o energéticas y también a las que lleven a cabo planes de movilidad o de transporte sostenible. Asimismo, consideramos muy importante establecer medidas sancionadoras a aquellas que no cumplan. Por ejemplo, ahora me estoy acordando, el otro día estuvimos en una Comisión de Desarrollo Económico y, bueno, vinieron responsables de Tracasa a explicarnos cómo las grandes empresa suministradora de electricidad, de Gas o de telefonía muchas veces defraudan a las entidades locales y a los Ayuntamientos mediante el pago reducido de una tasa de vuelo y subsuelo, bueno, en definitiva, grandes empresas que están defraudando a pequeñas entidades locales y que, desde nuestro punto de vista, tendrían que ser objeto de sanción claramente.

En cuanto a la Hoja de Ruta 2050, la Comisión Europea propone una forma costo-eficiente de lograr reducciones profundas de emisiones a mediados del siglo XXI. Dicen que la Unión Europea debe reducir sus emisiones un 80 por ciento. Estas cifras, cuando menos, nos parecen ciencia ficción dada la situación en la que nos encontramos hoy en día. Además, lógicamente, del gran favor que se le hace al medio ambiente, nosotras sí que pensamos que el empleo de las energías renovables también tiene un importante aspecto en cuanto a la rentabilidad financiera, es decir, ya no es solo el favor al medio ambiente, es incluso el ahorro que puede suponer de dinero, porque estas energías, a modo de ejemplo, abarataron el precio del mercado eléctrico en más de siete mil millones de euros en 2014 en el Estado.

Insistimos en el tema del autoconsumo, que debe ser, desde nuestro punto de vista, una alternativa a priorizar porque abarata el coste de la energía en los hogares, en los comercios, garantiza el poder cumplir con los compromisos europeos, sirve para atenuar la dependencia energética de los combustibles fósiles y también la dependencia de terceros países, lo que conlleva un mayor equilibrio en la balanza de pagos. Yo creo que todos aquí estamos de acuerdo en que los combustibles fósiles, aparte de más contaminantes, son limitados y están abocados tarde o temprano a su agotamiento. Apostamos por eso, por la economía circular y por el empleo al máximo de energías renovables. Bueno, no cabe ningún lugar a dudas, también por el transporte sostenible, lo consideramos de mucha importancia, el empleo de usos eléctricos, empezando por dar ejemplo desde los vehículos que se utilizan en la Administración y pensando en renovar el parque de vehículos. Quizás podrían estudiarse planes Renove siempre que sean proporcionados y estudiados en su globalidad, porque somos conscientes de la antigüedad que tiene el parque de vehículos actualmente. Pensamos también que hay que reducir considerablemente el número de desplazamientos motorizados y fomentar transportes más sostenibles, fomentando el transporte público y otro tipo de transporte. El otro día estuvimos hablando de Ederbidea, por ejemplo. Pues bueno, ese es un buen ejemplo de lo que puede ser considerado un transporte sostenible.

Y en cuanto al plan en su generalidad, sí que queremos poner en valor el proceso de participación pública que se ha hecho del mismo. Nos hemos parado a revisar un poco y, bueno, hemos visto las alegaciones que se presentaron en su momento, los participantes dieron bastante importancia al papel de la Agencia de Energía en la Administración, sí que nos gustaría tener un poco más de información adicional a este respecto, acerca de la creación de esta famosa agencia cuya puesta en marcha estaba prevista para finales del 2017. También

ocuparon un papel importante en estas alegaciones la planificación y gestión de los parques eólicos y la pobreza energética. Nos consta que se presentaron ochenta y cinco alegaciones, de las cuales treinta y dos fueron aceptadas, sobre todo, las que concernían a promover el transporte público y a reducir la demanda energética de las viviendas, a fomentar la cooperación de cooperativas energéticas, y, bueno, creemos que se desestimaron cincuenta y tres, pero no hemos sido capaces de ver exactamente los motivos por los cuales en rasgos generales fueron desestimadas y nos gustaría también tener un poco más de información al respecto si puede ser. Bueno, esto es más o menos todo por nuestra parte. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal andrea. Ahora es el turno de la portavoz de la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, cuando quiera, tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías, y bienvenidos, señor Ayerdi y señora Arrizabalaga. Muchas gracias por las explicaciones, señor Ayerdi, y por la documentación que nos acaba de aportar. De entrada, los planteamientos que hace son esperanzadores en la medida en que está clara la apuesta por la transición energética desde el punto de vista de reto y de oportunidad para Navarra, un gran reto y una gran oportunidad teniendo en cuenta las dimensiones de nuestra Comunidad, seiscientos veinte mil habitantes y diez mil trescientos noventa y un kilómetros cuadrados, porque hay veces —yo también, ¿eh?— que nos ponemos a hablar de esto y parece que estamos en un territorio inmenso, y las oportunidades son las que son, pero son muchas, y eso hay que reconocerlo. Son muchas porque Navarra, ya se ha dicho, ha sido pionera en todo lo que es el desarrollo de las energías renovables, con el parón que hubo en la crisis, pero en todo caso yo creo que ahora toca aprovechar el tirón que ha traído esa cumbre por el clima y esa emergencia, esa alarma en relación con la situación de emergencia, que, por cierto, es la misma que el año pasado, la misma que hace tres años, que hace cuatro y que hace diez. Hombre, quizá un poquito más porque el cambio climático va veloz, pero no tanto como para que se note en pocos años. Quiero decir que hay que aprovechar ese tirón, que este tirón que hay ahora yo creo que es una oportunidad para Navarra para potenciar estas energías.

Yo ayer, pensando en esto, bueno, ya habíamos tratado este tema además en esta legislatura en varias preguntas parlamentarias de nuestro grupo, y en particular había hecho ya un par de preguntas en relación con la ley de cambio climático y transición energética a la que hacía ahora mención también la portavoz de Bildu, en la medida en que es un instrumento que tiene que ser referente para todo lo que tiene que ver en particular con el modelo energético de Navarra. Decía que yo me acordaba del primer aerogenerador en El Perdón, yo creo que era en 1994, bueno, han pasado veinticinco años y hasta hoy los avances han sido enormes, de aquel primer aerogenerador a los que tenemos hoy pues se ha multiplicado su potencia por diez, y en cuanto al primer, no sé cómo se llama, no me sale cómo se llama la unidad de la energía solar, me refiero a la unidad de medida energética, terámetro, bueno, me da igual cómo se llame, de energía solar se ha duplicado también, en veinte años ha ganado muchísimo. Quiero decir que el reto, no me sale la unidad, bueno, cuando me salga lo diré, decía que el reto no está tanto en la tecnología, que también, porque los avances tecnológicos han sido enormes en los últimos años y lo que antes costaba igual veinte años ahora en menos de cinco se producen avances similares, por lo tanto, el reto, desde nuestro punto de vista, está sobre

todo y principalmente en la regulación. Yo creo que falta regulación al respecto, pero, bueno, en todo caso, como decía, es urgente que ese proyecto de ley de cambio climático y transición energética llegue a este Parlamento y, desde luego, insistir en los tres elementos fundamentales en relación con la energía: la reducción de ese consumo, que es absolutamente necesario porque se producen incluso hasta derroches; la eficiencia energética, en lo que se está trabajando además desde hace años en esta Comunidad, en particular en las Administraciones Públicas y en sus instalaciones; y la producción de energía limpia, que es lo que nos trae hoy aquí.

Y hay otras cuestiones, ahí está ese transporte que consume una parte importantísima de la energía y todas esas medidas fiscales que hay que abordar. Ayer lo decía, no recuerdo qué portavoz se ha referido antes a la fiscalidad verde, quiero decir que esto, desde mi punto de vista, toda esta cuestión, todo lo que tiene que ver con la transición energética hay que abordarlo desde un punto de vista más global, no solo de la producción, como decía, también del consumo y de la eficiencia y la eficacia, y, por lo tanto, esperamos que esto se cumpla y esperamos también que llegue pronto a este Parlamento este proyecto de ley para que podamos abordarlo lo más pronto posible y podamos ponernos a trabajar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora De Simón. Muchas gracias a todas y a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Ahora, creo que sin receso, damos paso al Consejero otra vez para que disponga de sus diez minutos de réplica, si es que los quiere consumir.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Lo que me suele pasar es que me quedo corto, me falta el tiempo, pero bueno. Respecto a la portavoz de Navarra Suma, agradezco, efectivamente, el tono de su intervención. Yo coincido totalmente en que este es un proyecto de territorio, ni siquiera solo del Gobierno, ni siquiera solo de las Administraciones, sino también del sector privado y de los agentes del conocimiento, que juegan un rol fundamental, y de la propia sociedad civil, que también se organiza y se va a organizar cada vez más en pequeñas unidades, sean cooperativas, sean agrupaciones o sea otro tipo de fórmulas.

Yo creo que es verdad que en estos años estamos acelerando mucho también porque se ha dado una cuestión de fondo, un cambio cualitativo, y es que desde hace unos años ya las energías renovables son competitivas ellas solas y esto no pasaba antes. Entonces, yo creo que esto es una grandísima cuestión que explica mucho, fruto también de este enorme avance tecnológico que se ha indicado, y por eso, después de muchísimos años de prácticamente una instalación de nueva capacidad renovable en Navarra, estamos en condiciones, si lo hacemos bien todos, de volver a dar realmente un salto en instalación de capacidad renovable, yo creo que eso también se ha señalado. Comentaba la portavoz de Bildu justamente en términos de rentabilidad financiera lo que está significando la energía renovable también en abaratamiento del coste eléctrico del sistema, fruto de que son competitivas ellas solas desde hace unos años, esto no es de siempre pero estos últimos años sí, y eso es muy valioso sin ninguna duda.

La cuestión de los gases de efecto invernadero yo creo que nos preocupa a todos. Es verdad que en Navarra, bueno, en todo el Estado, del 90 al 2005 fueron años de mucho crecimiento económico y precisamente por eso en Europa, cuando se fija un objetivo europeo y luego se

reparte entre los Estados, se toma en consideración la evolución asimétrica de cada Estado. No se le pidió lo mismo a Alemania, que ya tenía un desarrollo económico más avanzado, que a España, que, sin embargo, venía de más atrás. Creo que eso se ponderó y de ahí que ese 40 por ciento europeo no sea igual en todos los países. Y tiene un sentido, es verdad que si a nosotros nos pidieran en relación con el 90 pues tendríamos muchas más dificultades que otros países, esto es así. Pero, en cualquier caso, ¿que es indiscutiblemente una prioridad? Sin ninguna duda. Yo sí me quedaría con ese dato que yo les decía, emisiones reguladas, que son el 36 por ciento del total, menos veintiuno en estos últimos doce años, las no reguladas, que son el 64 por ciento del total, menos seis. Yo con eso me quedaría, es una reflexión importante y nos demuestra lo que tenemos que trabajar en aquello que no está regulado, en aquello difuso, todas esas emisiones que vienen de distintos temas: nuestras casas, nuestro sector primario, la Administración, etcétera.

En cuanto a las infraestructuras, en la memoria anual analizamos exactamente, también usted me lo indicaba, qué infraestructuras se van haciendo, lo vamos poniendo ahí, y cuáles no. Hay algunas que dependen del Estado, me estoy acordando de la subestación en Tierra Estella, por ejemplo. Usted hablaba de la conexión con Euskadi. Bueno, hablaba usted en cualquier caso de exportar energía. Yo creo que vamos a tener que producir más para consumir más, porque si queremos que la cuota de consumo en energía final renovable sea el 50 por ciento en el 2030, insisto, de cuatrocientos cuarenta y tantos mil tenemos que subir a ochocientos mil. Es que tenemos que producirlos para consumirlos nosotros, para que nuestra cuota sea esa. Otra cosa es que, en función del tiempo y luego en función del almacenamiento, que es el grandísimo reto tecnológico que está por ahí todavía, que va a tener mucho impacto, pues veremos. En cualquier caso, en lo que es la comunicación con Euskadi, están dos líneas distintas: la de doscientos veinte, que ya existe en las dos, y la de cuatrocientos, que es una cuestión que tiene su debate. Irregularmente es un tema que aparece en la planificación estatal, está en la planificación estatal 2015-2020 la conexión con Euskadi, y el Estado no ha hecho nada en estos cuatro o cinco años. Y no será porque el Gobierno de Navarra no haya hecho nada, es decir, no depende de que el Gobierno haga mucho o poco, de lo que depende es de que el Estado haga, y si quiere hacer, evidentemente, puede hacer. Lo cierto es que lo ha hecho. Otra cosa es que nosotros como Gobierno tenemos contactos con los Gobiernos de Euskadi, con Red Eléctrica y, bueno, tenemos información de cómo están las cosas, pero en fin, es sorprendente el número de veces que se coloca algo en planificación estatal y luego no se hace. Pasa con la energía, pasa con el corredor ferroviario, pasa con tantas y tantas cosas. Es decir, que algo esté en planificación estatal no que decir que se haga, esto es evidente. Pero ojalá digamos que, efectivamente, de aquí a un futuro eso se puede hacer.

En cualquier caso, me hablaba de las trabas medioambientales. Bueno, este es un tema en el que hay que buscar siempre equilibrios, porque yo creo que son razonables todos los intereses. Como siempre, cuando hay un proyecto en común, hay intereses en los que tienes que ser capaz de encontrar el punto de equilibrio, lo decía también la portavoz socialista. Lo que hemos hecho en este ámbito, y además de total acuerdo con el Departamento de Medio Ambiente, es promulgar un nuevo decreto para los parques eólicos que está en vigor desde mayo de este año 2019 en el que justamente se ha cambiado la tramitación de los parques eólicos, de manera que el órgano sustantivo no sea Medio Ambiente, sino seamos nosotros, insisto, de acuerdo con Medio Ambiente, pero por supuesto en ese procedimiento que

nosotros somos órgano sustantivo Medio Ambiente tiene que seguir haciendo su evaluación ambiental.

También otra cosa que hicimos en el Plan Energético, que yo creo que fue valiosa, es que con Medio Ambiente de la mano hicimos un mapa de Navarra en el que informamos a los promotores de en qué zonas a nosotros nos parecía que había recurso y había viento y que también medioambientalmente eran zonas donde desde Medio Ambiente se vería un parque eólico bien o razonablemente bien. Yo creo que esa fue una información también previa interesante y valiosa, porque yo creo que si hacemos un mapa de Navarra y decimos: aquí, aquí, aquí, aquí y aquí nos parece que puede haber viento y medioambientalmente es razonable, bueno, pues yo creo que estamos dando una información valiosa.

Luego es verdad que hay otro tipo de trabas, por ejemplo, tenemos regulación, lo decía la portavoz de Izquierda-Ezkerra, en el ámbito estatal que hoy por hoy está obstaculizando que avancen proyectos. La regulación, por ejemplo, usted conocerá, de los interlocutores del nudo y la gestión de los nudos es un quebradero de cabeza y está paralizando cosas y nada tiene que ver con tramitación medioambiental. Entonces, hay cosas en las que hay que alcanzar.

Respecto a la portavoz del Partido Socialista, de acuerdo con lo que se me indica. Ya hemos hablado del tema medioambiental, efectivamente. Desde luego, la inversión en I+D+i es fundamental, yo creo que igual que fuimos pioneros hace veinticinco años, estamos en condiciones, si lo hacemos bien, de volver a ser pioneros, porque otra vez con la transición energética va a haber otro salto cualitativo aquí, donde algunas cuestiones que hoy por hoy no se dominan, hablo del almacenamiento, que es un vector fundamental, pero no solo del almacenamiento, la introducción de las tecnologías 4.0, la gestión inteligente de redes, ahí va a haber también posibilidades enormes y yo creo que estamos en condiciones de volver a ser pioneros, y, desde luego, esa es la voluntad de todo el territorio, no solo del Gobierno, sino de todos los agentes, con lo cual yo creo que ahí, desde luego, toda la apuesta de I+D+i vinculada a esto, más que bienvenida.

Las medidas concretas, me decía. Bueno, efectivamente, vamos procurando sacar la convocatoria de Ayuntamientos, vamos procurando hacer actuaciones directas desde la Administración porque, y en esto coincido con todos los portavoces, el papel de la Administración ejemplarizante es fundamental, en estos años hemos hecho actuaciones, por ejemplo, en nuestra propia sede, poniendo unos paneles fotovoltaicos arriba para autoconsumo, pero también en edificios de Educación, en edificios de Servicios Sociales, en edificios de Salud. Las entidades locales, desde luego, también están haciendo, es decir, yo creo que tenemos que ser ejemplarizantes, también con el parque de vehículos, en la medida en que se pueda, también con proyectos piloto para fomentar el uso de la bici eléctrica en lugar del coche, todo eso lo estamos haciendo.

Y luego las sociedades públicas, que también se ha dicho, pues la verdad es que estamos haciendo cosas y proyectos yo creo que europeos por un lado pero iniciativas no solo en viviendas sino también en el uso de la biomasa, que alguien lo ha comentado, que yo creo que pueden ser referentes. Me estoy acordando de la central de calor de la Txantrea o de otros proyectos.

Yo creo que presupuestariamente, siendo honestos, estos años a mí ya me hubiera gustado poder destinar más dinero al plan energético, no hemos tenido potencia de pegada en los presupuestos, a mí el primero que me hubiera gustado tener más dinero, ¿eh? Creo que el gran potencial que hemos puesto en circulación, que todavía no se ha usado y que está empezando, son los incentivos fiscales que existen, algunos venían de la legislatura pasada, los que tenían que ver con la biomasa, sobre todo, y luego se ampliaron para lo que es vehículo eléctrico, instalaciones de carga, recarga y para cualquier actuación en energías renovables que hicieran tanto personas físicas en sus casas como sujetos pasivos de sociedades. Yo creo que ahí hay un potencial que todavía no se ha usado en su totalidad. De hecho, nosotros, de cara a medidas tributarias, déjenme decirles que estamos dándole vueltas a hacer alguna pequeña propuesta para mejorarlo, estamos hablando con Hacienda y en fase de enmiendas en concreto relacionado con la adquisición de vehículos eléctricos, hay una cuestión que nos parece que podemos mejorar, sobre todo pensando en las rentas bajas, medias bajas, en la adquisición de vehículos eléctricos, porque hay un tope en la deducción que yo creo que podríamos eliminar si a todos ustedes les parece bien, estamos trabajando en ese sentido con Hacienda y si podemos les presentaremos a ustedes esa propuesta de enmienda, pero yo creo, de verdad, que los incentivos fiscales seguramente es lo que tenemos hoy en vigor que tiene más potencia y más fuerza, si se utilizara bien.

En relación con el transporte público, que también lo han comentado muchos de ustedes, yo creo que si analizamos tanto el consumo de energía como los gases de efecto invernadero, el principal generador de unos y de otros es el transporte pesado, son los camiones que llevan mercancías. Bueno, ahí hay todavía un terreno para la evolución tecnológica, es decir, así como hay vehículos eléctricos para ciudad, camiones eléctricos que circulen y hagan grandes recorridos hoy por hoy todavía no es una solución que exista, aunque es verdad que empieza a haber combustibles alternativos, tenemos el traspaso de mercancías de la carretera al tren como un tema muy relevante, pero además de eso, insisto, los camiones son una cuestión importante que está ahí, tendrá que evolucionar. Y luego, bueno, pues el ejemplo que vemos todos, las Administraciones y las personas, en las ciudades con los turismos, con los movimientos y demás. Pero yo no sé si el 80 por ciento de lo que genera el transporte lo generan los camiones.

En cuanto al portavoz de Geroa Bai, estoy de acuerdo con lo que ha dicho. Creo que más o menos he respondido. La portavoz de EH Bildu hablaba de cooperativas. Tenemos total interés, está en el plan, hasta ahora no hemos empujado mucho aunque ha habido conversaciones con posibles agentes en el territorio y hay un interés que está ahí, nosotros hemos ido testeando y tanteando, tenemos referencias del modelo danés, que contempla la presencia de participación de las personas o de las entidades locales o de las personas que viven en los lugares en donde se van a poner ubicaciones de energía renovable, algún caso en Cataluña, algún caso en Baleares, en todo eso se está trabajando y yo creo que 2020 va a ser el año que entre otras cosas va a venir muy de la mano del cambio normativo porque, claro, el autoconsumo se regula, se va a regular la figura del prosumer, de la persona que produce, que consume, que almacena, que vierte, y el mercado eléctrico también cambia las reglas del mercado eléctrico, fijación de precio, no fijación de precio, la figura de los agregadores de demanda, o sea, es que esto va a ser una revolución brutal, y ahí todo lo que usted señala, el modelo de cercanía, cooperativas o no cooperativas, lo que sea pero de cercanía, producir y

consumir cerca, yo creo que va a ser otro de los grandes vectores que hoy por hoy no somos capaces de cuantificar cuánto vamos a generar en este vector, pero que ahí se va a producir, seguro, y por nuestra parte fenomenal, sin perjuicio de que los proyectos que tenemos en tramitación, desde luego, son proyectos que ayudan decisivamente a que tengamos el salto de capacidad instalada renovable que necesitamos, yo creo que eso también es importante.

Y respecto a la portavoz de Izquierda-Ezkerra, poco más que decir. En el ámbito legal, lo he dicho, estamos terminando de revisar entre el Departamento de Medio Ambiente y nosotros al anteproyecto, que ya terminó el proceso de participación. Yo creo que ellos le están dando alguna vuelta para ver si pueden mejorar la redacción en alguna cuestión, estamos hablando con ellos, bueno, vamos a ver si somos capaces de darle un empujón cuanto antes. En cualquier caso, también el Estado, cuando consolide el Gobierno y haya normativa estatal, también será importante, sin perjuicio, yo siempre lo defiendo, de que cuantas más cosas podamos hacer desde aquí, mejor. Pero es verdad que será bueno ver dónde avanza el Estado porque es verdad que el Estado puede regular en cosas que nosotros no tenemos competencia, bueno, nos interesa ir de la mano ahí. Y el reto tecnológico todavía es importante, yo creo que todavía es importante. O sea, se ha avanzado mucho pero todavía hay terrenos donde el reto tecnológico es relevante y, bueno, yo creo que para Navarra eso es una oportunidad. Agencia Energética también, estamos en ello, 2020. 2020 lo tenemos en la cabeza, sí, sí, Agencia Energética.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Orain, ongi iruditzen bazaizue, atsedeen txiki bat egingo dugu, bost minutukoa, bostak arte, gutxi gorabehera. Hasta las cinco, si les parece, cinco minutos de receso antes de la pregunta oral de la señora De Simón. ¿De acuerdo? Gracias.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 5 minutos).

Pregunta sobre la posible deslocalización de la producción de la empresa Siemens Gamesa en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Reanudamos la sesión. Vamos al segundo punto del orden del día: Pregunta sobre la posible deslocalización de la producción de la empresa Siemens Gamesa en Navarra, presentada por la señora De Simón, de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra. Dispone, como bien sabe, de cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes de nuevo. Buenas tardes, señor Ayerdi y compañía. Quería contextualizar un poquito la pregunta, porque, si ven, la registramos el día 18 de septiembre y la pasamos a Comisión porque veíamos que esto iba para largo, que el tema todavía estaba un poco claro. ¿Y por qué hicimos la pregunta? Porque el 17 de septiembre recibimos información por parte de un sindicato de la posible deslocalización de esta empresa o la preocupación de los trabajadores y trabajadoras, en particular del comité de empresa, por esta posible deslocalización y la pérdida de puestos de trabajo. El caso es que yo en un principio, lo digo porque así lo sentí, no podía entender qué

estaba ocurriendo, pero, claro, luego hemos ido viendo cómo iban apareciendo las noticias y ya el 21 de octubre se informa a los representantes de los trabajadores de que Siemens Gamesa compra otra empresa, creo que es Senvion, por doscientos millones de euros y, claro, entre los activos de esta empresa hay también dos mil trabajadores y trabajadoras. Ese 21 de octubre se informa también a estos trabajadores y trabajadoras de que no va a haber deslocalización de las plantas en España, pero han ido apareciendo informaciones diversas y por eso le preguntamos a usted si nos puede dar una información más clara al respecto, si la tiene, porque, en todo caso, sabíamos que esta operación podía afectar a las plantas que existen en Navarra, creo que son Sarriguren y Arazuri, y, bueno, ahora sí que parece que hay una nueva empresa, creo que es Siemens Energy, que se formalizará en abril del 2020 y cuya sede yo por lo menos desconozco hasta ahora. Pero siguen apareciendo informaciones, y el 5 de noviembre ya se habla de una mesa de empleo, de reducción de plantillas, de que se evitarán los despidos traumáticos, de que hay que trabajar para ver si hay despidos voluntarios, y, claro, estamos frente a una empresa que recibió y recibe ayudas públicas y estamos preocupados. Es una empresa que ha obtenido, si no me equivoco, amplios beneficios en el último año. Bueno, la pregunta es a ver qué pasa, porque la última información que tengo yo, luego me dirá usted, porque, de verdad, he sido incapaz de hacerme una idea de lo que está sucediendo, la última información que tengo es que había habido una primera reunión con todas las empresas en España con la idea de ver cómo se podía trabajar para evitar despidos y la última información que tengo, igual estoy equivocada, es que se iban a reducir ciento nueve puestos de trabajo entre todas las empresas del Estado español. Yo quiero ver qué conoce usted al respecto, si sabe si va a afectar a los trabajadores y trabajadoras de las plantas de Navarra, en qué medida va a afectar y si el Gobierno ha intervenido o tiene previsto intervenir para que no se produzcan despidos o en todo caso sea el mínimo número de despidos posibles. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señora De Simón. Ahora es el tiempo para el Consejero. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olazola): Le diré, señora De Simón, que el Gobierno, lógicamente, tiene una interlocución directa con la empresa, con Siemens Gamesa, en mi persona. Tengo una relación personal con los corresponsales de la compañía, no ahora, con ocasión de esto, sino de siempre, yo creo que formaba parte de mis obligaciones tener una relación estable y normalizada con las empresas, con todas pero, desde luego, con las que son más tractoras o más relevantes con especial interés.

Dicho esto, yo creo que lo que usted ha indicado son distintas cuestiones, una es efectivamente que Siemens Gamesa en su momento toma la decisión de adquirir algunos activos de la empresa Senvion, no compra la empresa sino algunos activos de la empresa Senvion, que está pasando grandes dificultades. En concreto compra, por un lado, unos cuantos megavatios instalados creo que en Centroeuropa-norte de Europa, que le dan un volumen de actividad en servicios, y luego compra una planta de palas en Portugal. Eso por un lado. Por otro lado, y con independencia de esto, posteriormente Siemens Gamesa lo que anuncia es a nivel mundial una reducción de plantilla de unas seiscientas personas, no tiene que ver con lo anterior, y dice además que de esas seiscientas personas, unas ciento nueve o

ciento nueve exactamente serán en España, en el Estado. No sé si en España o en la Península, yo creo que es en España. Y también lo que dice es que esta reducción de plantilla de ciento nueve personas en el Estado se hará por vías no traumáticas, es decir, se hará por vías voluntarias o pactadas o acordadas y que no afectará a las instalaciones productivas. Esta es en este momento la información que tenemos. Entonces, una cosa es la compra de los activos de Senvion y otra es esta otra noticia.

La pregunta cuando usted la traslada la hace por los activos de Senvion, no por la segunda cuestión, y esa preocupación que traslada ese sindicato al que usted se ha referido se refiere a un riesgo que ellos percibían de posible deslocalización de plantilla de la fábrica de palas de Aoiz por la compra a Senvion de esa planta de palas en Portugal. Este es un poco el marco de situación. Entonces, mi valoración ahora mismo es que estamos en contacto con la empresa fruto de esa relación normal, que nosotros vamos a seguir manteniendo y trabajando, y en este momento por mi parte tampoco toca hacer muchas más valoraciones. Yo estoy tranquilo en lo que se refiere a la deslocalización en el corto plazo en lo que se refiere a Aoiz, estoy tranquilo en el corto plazo, y lo que sí creo es que en general hay un aspecto importante, pero no por Siemens Gamesa sino en general, que además hila con lo que hemos dicho en la comparecencia, que es que haya un Gobierno sólido en Madrid, lo he dicho varias veces ya públicamente, que haya un Gobierno sólido en Madrid y que realmente el Plan nacional de lucha contra el cambio climático y la transición energética realmente se apruebe, entre en vigor porque haya un Gobierno que ya no esté en funciones y que realmente se activen los procedimientos para que de aquí hasta el 2030 todos los años de forma predecible, estable y no con picos, tengamos un incremento de producción renovable de instalaciones renovables en el Estado que el propio PNIEC está situando en tres mil megavatios al año, aproximadamente, de aquí hasta el 2030 todos los años. Yo creo que ese es ahora mismo el elemento fundamental, y ya no hablo aquí en términos de transición energética, que también, sino hablo en términos ya como Consejero de Desarrollo Económico de interés por nuestro sector industrial de energías renovables, porque al final lo que más perjudica a un sector industrial es que de repente haya años en los que está todo parado y de repente años de un frenesí absoluto, esto es lo que más preocupa. Si hay una hoja de ruta, como la hoja de ruta de transición europea y hay unos objetivos, los hemos dicho antes, de aquí hasta el 2030 y el Estado necesariamente tiene que hacer los deberes de aquí hasta el 2030, lo que tiene que hacer, además de hasta el 2030, es hacerlo cada año y todos los años y de una manera estable, programable, creíble y sostenible. Tiene que dar seguridad y certeza al sector industrial. Ese ahora mismo es el mayor elemento que yo, como Gobierno de Navarra, tengo como preocupación y el mayor interés o la mayor demanda que hago, ya no a Siemens Gamesa, sino al Gobierno de España, cuando se produzca y cuando se consolide. Yo creo que como territorio realmente ese es ahora el mensaje que tenemos que trasladar, porque en el mercado eólico cada vez más pasa una cosa, y es que el efecto local influye. Todos los países cuando desarrollan megavatios de energía eólica o energía renovable están apretando y achuchando para que se produzca en su territorio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, kontseilari jauna. El Consejero ha agotado el tiempo. Señora De Simón, dispone usted de un minuto y medio para acabar.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Como ha agotado el tiempo me voy a permitir hacer solo unos comentarios. Efectivamente, la evolución de la situación, como bien ha remarcado usted, en mes y medio ha sido impresionante. Me alegra oír decir que de momento la deslocalización no parece que sea evidente, pero me siguen preocupando los posibles despidos. Y me sigue preocupando, y estoy de acuerdo con usted, que hace falta un Gobierno sólido en el Estado, pero, claro, también hacen falta unas directrices europeas evidentemente diferentes en este sentido, porque lo que sí que pone en evidencia este caso como otros tantos es que el empleo está al servicio de los accionistas y de los beneficios empresariales. Decía antes que la empresa había ganado ciento cuarenta millones de euros, creo, tenía beneficios de ciento cuarenta millones de millones de euros en el último año, los ha duplicado, o sea, una empresa que tiene beneficios ¿cómo es posible que esté pensando siquiera en despedir? Es una auténtica barbaridad. Entonces, claro, casi me ha tranquilizado cuando ha dicho que en lugares donde la producción se mantenga no ocurrirá nada. Aquí no debería ocurrir nada, pero es que tampoco me fío. Por lo tanto, nosotros seguiremos este tema, como no puede ser de otra manera, y esperamos que usted haga lo propio porque no se debería consentir ni un solo despido porque, insisto, es una empresa que ha recibido ayudas públicas de importante cuantía.

Le agradezco su respuesta, en fin, nos seguimos quedando un poco no voy a decir casi temblando, sí, porque no sabemos cómo va a terminar esto. Quiero decir que lo de la deslocalización me parece muy bien, pero todavía no queda claro si va a haber despidos o no va a haber despidos de estos trabajadores y trabajadoras en Navarra. Ya sé que usted va a trabajar por que no los haya y por eso en ese sentido sí que me deja más tranquila. Si no, no se lo diría. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señora De Simón. Y, por supuesto, gracias a todas y a todos. Una vez acabado este segundo punto del orden del día damos por finalizada la sesión. Levantamos la sesión. Mila esker.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 17 minutos).